

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2331
SECCION 1era.
LA CISTERNA, **11 JUN. 2010**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 350 de fecha 04-06-2010 del Asesor Juridico a través del cual remite Modificación de Contrato de ejecución de Obra Publica denominada "Reposición Integral Sistemas Eléctricos Consultorio Eduardo Frei Montalva" de fecha 04-05-2010 suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Maninteg S.A.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06-08-2008 mediante el cual se delega en el Director de Administracion y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos,

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

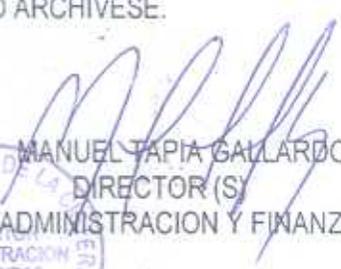
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **APRUÉBASE** la modificación de Contrato de Ejecución de Obra Publica denominada "Reposición Integral Sistemas Eléctricos Consultorio Eduardo Frei Montalva" de fecha 04-05-2010 suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Maninteg S.A., el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR(S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTG/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Secplac
- 7.- Direc. Obras.

- 2.- Dirección Control
- 4.- Dirección Asesoría Jurídica
- 6.- Dideco
- 8.- Archivo